



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., cinco (5) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 001 2019 01273 00**
Inicio audiencia: 10:29 am del 5 de mayo de 2022
Fecha final Audiencia: 10:41 am del 5 de mayo de 2022
Demandante: Luis Evelio Castiblanco Pulido
Demandado: Gmóvil S.A.S

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandado
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el representante legal de la demandada, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se fija fecha para el día **VIERNES DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE 2:30 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Enlace de la audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-001-2019-001273-00 LUIS EVELIO CASTIBLANCO PULIDO CONTRA GMOVIL S.A.S-20220505_102855-Grabación de la reunión.mp4](#)